

Amundi Index Solutions

Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo – Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo B206-810
(la «Sociedad»)

Luxemburgo, 17 de julio de 2026,

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS del subfondo Amundi MSCI World Climate Transition (el «Subfondo»)

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos (los «Estatutos») y en el último folleto de la Sociedad (el «Folleto»).

Estimado/a accionista:

Por la presente, le informamos de que el Consejo de Administración de la Sociedad (el «Consejo») ha decidido cambiar el índice de referencia del Subfondo (el «Cambio») y, en consecuencia, el nombre del Subfondo, tal como se indica en la siguiente tabla, a partir del **1 de septiembre de 2026** (la «Fecha de entrada en vigor»).

	Antes de la Fecha de entrada en vigor	A partir de la Fecha de entrada en vigor
Nombre del Subfondo	Amundi MSCI World Climate Transition	Amundi MSCI World ESG Broad Transition
Índice de referencia del Subfondo	MSCI World Climate Change CTB Select Index Teletipo de cotizaciones del índice: MXWOTBNE	MSCI World ESG Broad CTB Select Index Teletipo de cotizaciones del índice: MXWOEBNE
Nivel mínimo de inversiones sostenibles	30 %	20 %

• En caso de que los Accionistas no estén de acuerdo con los cambios, los Accionistas que normalmente suscriben o reembolsan Acciones del Subfondo en el mercado primario podrán obtener el reembolso de sus Acciones sin abonar comisión alguna (excepto las comisiones contraídas por el Subfondo para evitar la dilución de la inversión de los accionistas) durante un periodo de un mes a partir de la fecha de la presente notificación, que únicamente se publicará en el sitio web de la Sociedad destinado a las notificaciones a los accionistas, de acuerdo con lo establecido en el Folleto.

- **Llamamos la atención de los Accionistas sobre el hecho de que si las Acciones del Subfondo se venden en un mercado o en bolsa, es posible que los Accionistas tengan que pagar comisiones de intermediación por la venta de (a) la(s) Acción(es) del Subfondo.**

- **En caso de que los Accionistas estén de acuerdo con los cambios, no será necesario que realicen ninguna acción.**

Tras la aplicación de los cambios, el Folleto y el Documento de Datos Fundamentales del Subfondo se modificarán en consecuencia.

La Sociedad Gestora facilitará el Folleto previa solicitud, o podrá consultarlos en los siguientes sitios web: www.amundi.com y www.amundi-etf.com, en la Fecha de entrada en vigor o en una fecha próxima a ella.

Atentamente,

Para el Consejo